

En la Mesa General de Negociación de las Empleadas y Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, celebrada en el día de hoy, **se ha aprobado** el nuevo Acuerdo-Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022.

El texto ha sido firmado por los sindicatos **CCOO, UGT y CSIF**.

Este Acuerdo- Convenio entrará en vigor una vez aprobado por la Junta de Gobierno.

Desde **CCOO** nos mostramos muy satisfechos con la firma del nuevo Acuerdo-Convenio (como así aprobó ayer masivamente nuestra afiliación, con un 94% de votos afirmativos), Convenio que recupera derechos que habíamos perdido e incluye otros muchos que harán que mejore nuestras condiciones laborales.

CCOO se compromete con el reto de hacer cumplir y desarrollar este nuevo Acuerdo-Convenio.